INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
MÍNIMA CUANTÍA No. CMP-MC-02-2026

OBJETO: ***"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN."*****.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador, previa designación por parte del Presidente del Concejo Municipal de Popayán o su delegado para tal fin**,** procede a realizar la evaluación final de las propuestas presentadas y su respectiva verificación de requisitos.

Una vez publicado el informe preliminar de evaluación, se otorgó a los proponentes el término previsto en el cronograma del proceso para presentar las subsanaciones de los requisitos habilitantes y las observaciones que consideraran pertinentes.

Vencido dicho término, el Comité Evaluador efectuó el análisis de la documentación allegada en oportunidad por los proponentes, verificando el cumplimiento de los requisitos objeto de subsanación, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las reglas establecidas en la Invitación Pública.

Como resultado de dicha revisión, se presenta el siguiente **Informe Final de Evaluación**, en el cual se determina el cumplimiento de los requisitos exigidos y se establece el orden de elegibilidad de las ofertas presentadas, con el fin de recomendar la adjudicación del proceso al proponente cuya oferta resulte habilitada y cumpla las condiciones previstas en la Invitación Pública.

1.- PROPUESTAS PRESENTADAS:

La presentación de las propuestas fue establecida por la entidad, de acuerdo al cronograma, para el día 10 de julio de 2026 a las 5:00 PM. en ese orden de ideas, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura de los sobres de conformidad con la invitación realizada, encontrando que en la plataforma SECOP II, el oferente consignó la siguiente información:

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
LUZ STELLA ENRIQUEZ RUALES - LUBRICOL - CMP MC 02 2026	LUBRICOL	10/07/2026 4:55 PM	29.993.704 COP
JULIO - CONCEJOPOP - MTTO	SERVIFRENOS GALINDEZ SAS	10/07/2026 4:34 PM	30.000.000 COP
CMP-MC-02-2026	TALLER GONZALEZ	10/07/2026 4:32 PM	30.000.000 COP

La entidad procede a organizar de menor a mayor la propuesta consignada en el cuestionario económico, con el fin de establecer el orden e iniciar la respectiva evaluación, así:

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIV TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN		
Nº	**PROVEEDOR**	**VALOR TOTAL OFERTADO**
1	**SERVIFRENOS GALINDEZ S.A.S.** NIT 901.167.412-7 Representante Legal: ARY AUGUSTO GALINDEZ RODRIGUEZ Cedula d Ciudadanía No. 76.310.852 de Popayán	$ 19.140.000
2	**LUZ STELLA ENRIQUEZ RUALES** NIT 34.324.887-0 Propietaria "LUBRITECAS DE COLOMBIA"	$29.993.704
3	**JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI** NIT 10.543.059-0 Propietario "TALLER GONZALEZ POPAYÁN"	$30.473.606

2.- VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA Y PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO:

ANALISIS FINANCIERO OFERTA ECONOMICA:

Se realiza la respectiva comparación y análisis financiero relacionado a continuación, con el fin de identificar si se cometieron errores en la oferta, es decir, si se oferto por encima del precio de referencia o si se oferto $00,00 en algún ítem. ASI;

Ítems a comparar

ITEM	DESCRIPCION	CANTID	COTIZAC	COTIZAC	PRESUPUESTO OF
1	CAMBIO KIT BUJIAS	1	$ 51	$ 55	$ 53
2	CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO	1	$ 79	$ 85	$ 82
3	CAMBIO DISCO FRENOS DELANTEROS	1	$ 39	$ 42	$ 40
4	CAMBIO JUEGO PASTILLAS DELANTERAS	1	$ 52	$ 56	$ 54
5	CAMBIO MOTOR ELEVAVIDRI PUERTA DELANTERA - XTRAIL 2017	1	$ 71	$ 76	$ 74
6	CAMBIO JUEGO DE PASTILLA TRASERAS	1	$ 43	$ 47	$ 45
7	CAMBIO ROTULAS	1	$ 32	$ 34	$ 33
8	CAMBIO BUJES TIJERA	1	$ 28	$ 30	$ 29
9	CAMBIO MODULO ABS - KICKS 2021	1	$ 5.62	$ 6.07	$ 5.84
10	CAMBIO SENSOR DE ANGUL DIRECCION - KICKS 3021	1	$ 1.76	$ 1.906.636	$ 1.83
11	CAMBIO LAGRIMAS - KICKS 2	1	$ 28	$ 30	$ 29
12	CAMBIO TERMINALES DIREC	1	$ 42	$ 45	$ 44
13	CAMBIO PORTAMANGUETA DELANTERA DERECHA - KICK 2021	1	$ 1.07	$ 1.16	$ 1.12
14	CAMBIO EJE RUEDA DELANT DERECHO - KICKS 2021	1	$ 69	$ 74	$ 71

15	CAMBIO ACEITE DE MOT	1	$ 277.580	$ 299.786	$ 288.683
16	CAMBIO FILTRO ACEITE MOTOR	1	$ 77.629	$ 83.839	$ 80.734
17	CAMBIO FILTRO DE AIRE	1	$ 69.000	$ 74.520	$ 71.760
18	CAMBIO FILTRO COMBUSTIBLE - KTCKS 2	1	$ 97.629	$ 105.439	$ 101.534
19	CAMBIO KIT DISTRIBUCIO	1	$ 1.579.416	$ 1.705.769	$ 1.642.593
20	CAMBIO BRAZOS AXIALES DIRECCION	1	$ 334.615	$ 361.384	$ 348.000
21	CAMBIO LAGRIMAS SUPERIORES • KICKS 202	1	$ 233.468	$ 252.145	$ 242.807
22	CAMBIO FILTRO COMBUSTIBLE - KICKS 20	1	$ 121.151	$ 130.843	$ 125.997
23	CAMBIO RODAMIENTOS RUEDA DELANTERA - KICKS 2022	1	$ 695.165	$ 750.778	$ 722.972
24	CAMBIO JUEGO PEDALER KICKS 2022	1	$ 127.006	$ 137.166	$ 132.086
25	CAMBIO TIJERA SUSPEN DELANTERA	1	$ 867.406	$ 936.798	$ 902.102
26	CAMBIO BATERIA - KTCKS 2022	1	$ 799.746	$ 863.726	$ 831.736
27	CAMBIO FILTRO AIRE CO IONADO - KICKS 2022	1	$ 96.000	$ 103.680	$ 99.840
28	CAMBIO RECARGA GAS - KICKS 2022	1	$ 546.988	$ 590.747	$ 568.868
29	CAMBIO JUEGO EMPAQU CUERPO ACELERACION - KICKS 2032	1	$ 1.423.166	$ 1.537.019	$ 1.480.093

30	CAMBIO EVAPORADOR D AIRE • KICKS 2022	1	$ 1.867.165	$ 2.016.538	$ 1.941.852
31	CAMBIO LIQUIDO FRENOS POR CUARTOS	1	$ 251.736	$ 271.875	$ 261.805
32	CAMBIO SILENCIADOR - KICKS 2021	1	$ 5.084.838	$ 5.491.625	$ 5.288.232
33	CAMBIO EXPLORADORAS - KICKS 2021	1	$ 658.694	$ 711.390	$ 685.042
34	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO - KICKS 2021	1	$ 600.723	$ 648.781	$ 624.752
35	CAMBIO CAJA DIRECCION - KTCKS 2024	1	$ 3.407.000	$ 3.679.560	$ 3.543.280
36	CAMBIO PLUMILLAS - KIC 2021.	1	$ 47.635	$ 51.446	$ 49.540
37	CAMBIO RODILLOS RUED DELANTERA - KICKS 2021	1	$ 696.313	$ 752.018	$ 724.166

Comparación de ofertas:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA SERVIFRENOS GALINDEZ	OFERTA LUZ ESTE ENRIQUEZ	OFERTA JOAQUIN GONZALEZ
1	CAMBIO KIT BUJIAS	1	$ 530,400.00	$ 500,000.00	$ 417,690.00	$ 424,373.00
2	CAMBIO AMORTIGUAI DELANTERO	1	$ 821,990.00	$ 560,000.00	$ 647,317.00	$ 657,674.00
3	CAMBIO DISCO FRE DELANTEROS	1	$ 406,110.00	$ 360,000.00	$ 319,811.00	$ 324,929.00
4	CAMBIO JUEGO PASTIL DELANTERAS	1	$ 548,712.00	$ 500,000.00	$ 432,111.00	$ 439,024.00
5	CAMBIO MOTOR ELEVAVIDRI PUERTA DELANTERA - XTI 2017	1	$ 740,053.00	$ 380,000.00	$ 582,791.00	$ 592,116.0
6	CAMBIO JUEGO DE PASTIL TRASERAS	1	$ 456,873.00	$ 450,000.00	$ 359,788.00	$ 365,544.00
7	CAMBIO ROTULAS	1	$ 337,005.00	$ 190,000.00	$ 265,391.00	$ 269,638.00
8	CAMBIO BUJES TIJERA	1	$ 296,066.00	$ 160,000.00	$ 233,152.00	$ 236,882.00
9	CAMBIO MODULO ABS - KI 2021	1	$ 5,849,886.00	$ 2,500,000.00	$ 4,606,785.00	$ 4,680,494.00
10	CAMBIO SENSOR DE ANG DIRECCION - KICKS 3021	1	$ 1,836,020.00	$ 420,000.00	$ 1,445,866.00	$ 1,469,000.00
11	CAMBIO LAGRIMAS - KICKS 2(	1	$ 294,174.00	$ 170,000.00	$ 231,662.00	$ 235,369.00
12	CAMBIO TERMINALES DIRECC	1	$ 442,182.00	$ 250,000.00	$ 348,218.00	$ 353,790.00
13	CAMBIO PORTAMANGU DELANTERA DERECHA - KI 2021	1	$ 1,122,281.00	$ 400,000.00	$ 883,796.00	$ 897,937.00
14	CAMBIO EJE RUEDA DELANT DERECHO - KICKS 2021	1	$ 718,023.00	$ 420,000.00	$ 565,443.00	$ 574,490.00
15	CAMBIO ACEITE DE MOTOR	1	$ 288,683.00	$ 280,000.00	$ 227,338.00	$ 230,975.00
16	CAMBIO FILTRO ACEITE MOT(	1	$ 80,734.00	$ 80,000.00	$ 63,578.00	$ 64,595.00
17	CAMBIO FILTRO DE AIRE	1	$ 71,760.00	$ 70,000.00	$ 56,511.00	$ 57,415.00
18	CAMBIO FILTRO COMBUSTIB KTCKS 2021	1	$ 101,534.00	$ 100,000.00	$ 79,958.00	$ 81,237.00
19	CAMBIO KIT DISTRIBUCION	1	$ 1,642,593.00	$ 1,200,000.00	$ 1,293,542.00	$ 1,314,239.00
20	CAMBIO BRAZOS AXIA DIRECCION	1	$ 348,000.00	$ 200,000.00	$ 274,050.00	$ 278,435.00
21	CAMBIO LAGRIMAS	1	$ 242,807.00	$ 140,000.00	$ 191,210.00	$ 194,270.00
22	CAMBIO FILTRO COMBUSTIB KICKS 2032	1	$ 125,997.00	$ 125,000.00	$ 99,223.00	$ 100,810.00
23	CAMBIO RODAMIENTOS RU DELANTERA - KICKS 2022	1	$ 722,972.00	$ 380,000.00	$ 569,340.00	$ 578,450.00
24	CAMBIO JUEGO PEDALER KICKS 2022	1	$ 132,086.00	$ 70,000.00	$ 104,018.00	$ 105,682.00

25	CAMBIO TIJERA SUSPENS DELANTERA	1	$ 902,102.00	$ 500,000.00	$ 710,406.00	$ 721,772.00
26	CAMBIO BATERIA - KTCKS 202	1	$ 831,736.00	$ 830,000.00	$ 654,992.00	$ 665,472.00
27	CAMBIO FILTRO AIRE CON IONADO - KICKS 2022	1	$ 99,840.00	$ 90,000.00	$ 78,624.00	$ 79,882.00
28	CAMBIO RECARGA GAS - KI 2022	1	$ 568,868.00	$ 550,000.00	$ 447,983.00	$ 455,151.00
29	CAMBIO JUEGO EMPAQ CUERPO ACELERACION - KI 2032	1	$ 1,480,093.00	$ 220,000.00	$ 1,165,573.00	$ 1,184,222.0
30	CAMBIO EVAPORADOR DE AI	1	$ 1,941,852.00	$ 500,000.00	$ 1,529,208.00	$ 1,553,676.00
31	CAMBIO LIQUIDO FRENOS CUARTOS	1	$ 261,805.00	$ 250,000.00	$ 206,172.00	$ 209,470.00
32	CAMBIO SILENCIADOR - KI 2021	1	$ 5,288,232.00	$ 1,100,000.00	$ 4,164,482.00	$ 4,231,114.00
33	CAMBIO EXPLORADORAS - KI 2021	1	$ 685,042.00	$ 320,000.00	$ 539,470.00	$ 548,102.00
34	CAMBIO AMORTIGUAI TRASERO - KICKS 2021	1	$ 624,752.00	$ 360,000.00	$ 491,992.00	$ 499,864.00
35	CAMBIO CAJA DIRECCION-KT 2024	1	$ 3,543,280.00	$ 1,600,000.00	$ 2,790,333.00	$ 2,834,978.00
36	CAMBIO PLUMILLAS - KICKS 2	1	$ 49,540.00	$ 49,000.00	$ 39,013.00	$ 39,637.00
37	CAMBIO RODILLOS RU DELANTERA - KICKS 2021	1	$ 724,166.00	$ 250,000.00	$ 570,280.00	$ 579,405.00

SERVICIOS						
ITEM	**DESCRIPCION**	**C**	**PRESUPUESTO OFIC**	**SERVIFRENOS GALINDEZ**	**LUZ ESTE ENRIQUEZ**	**JOAQUIN GONZALEZ**
1	CAMBIO CAJA DIRECCION	1	$ 513,719.00	$ 380,000.00	$ 404,554.00	$ 411,027.00
2	MANTENIMIENTO RODAMIENTOS	1	$ 220,165.00	$ 150,000.00	$ 173,380.00	$ 176,154.00
3	ALINEACION	1	$ 58,722.00	$ 58,000.00	$ 46,243.00	$ 46,983.00
4	BALANCEO	1	$ 68,495.00	$ 68,000.00	$ 53,940.00	$ 54,803.00
5	SINCRONIZACION	1	$ 312,000.00	$ 300,000.00	$ 245,700.00	$ 249,631.00
6	MANTENIMIENTO FRENOS DELANTE Y TRASEROS	1	$ 464,794.00	$ 400,000.00	$ 366,025.00	$ 371,882.00
7	MANTENIMIENTO RODAMIEN DELANTERO Y TRASEROS	1	$ 342,479.00	$ 340,000.00	$ 269,702.00	$ 274,017.00
8	REPARACION CUERPO DE ACELERAC	1	$ 464,794.00	$ 450,000.00	$ 366,025.00	$ 371,882.00
9	SERVICIO ESCANER	1	$ 73,389.00	$ 70,000.00	$ 57,794.00	$ 58,719.00
10	REPARACION SUSPENSION TRASERA	1	$ 171,240.00	$ 170,000.00	$ 134,852.00	$ 137,009.00
11	LAVADO GENERAL+BRILLADA+ LAV MOTOR A VAPOR	1	$ 239,200.00	$ 230,000.00	$ 188,370.00	$ 191,384.00
	TOTALES		**$ 38,087,246**	**$ 19,140,000**	**$ 29,993,702**	**$ 30,473,604**

Nota: La revisión detallada de la sumatoria de los 37 insumos y 11 servicios de cada una de las propuestas económicas confirma que ningún proponente incurrió en precios superiores a los de referencia ni en omisiones de valor ($0,00).

EVALUCIÓN PRIMERA OFERTA ECONOMICA- ARY AUGUSTO GALÍNDEZ RODRÍGUEZ SERVIFRENOS GALÍNDEZ S.A.S

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DEL PROCE CMP-MC-02-2026				**SERVIFRENOS GALINDEZ S.A.S. NIT 901.167.412-7**			
ITE	**UNIDAD DE MEDI**	**CANTID**	**PRESUPUES OFICIAL**	**OFERTA**	**DIFERENC**	**% DESCUE**	**OBSERVACI**

	CAMBIO KIT BUJIAS	1	$ 530,400.00	$ 500,000.(	$ 30,400.00	5.73%	CUMPLE
	CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO	1	$ 821,990.00	$ 560,000.(	$ 261,990.0	31.87%	CUMPLE
	CAMBIO DISCO FRE DELANTEROS	1	$ 406,110.00	$ 360,000.(	$ 46,110.00	11.35%	CUMPLE
	CAMBIO JUEGO PASTILLAS DELANTERAS	1	$ 548,712.00	$ 500,000.(	$ 48,712.00	8.88%	CUMPLE
	CAMBIO MOTOR ELEVAVIDRIOS - PUERTA DELANTER XTRAIL 2017	1	$ 740,053.00	$ 380,000.0	$ 360,053.0	48.65%	CUMPLE
	CAMBIO JUEGO DE PASTILLAS TRASER	1	$ 456,873.00	$ 450,000.(	$ 6,873.00	1.50%	CUMPLE
	CAMBIO ROTULAS	1	$ 337,005.00	$ 190,000.(	$ 147,005.0	43.62%	CUMPLE
	CAMBIO BUJES TIJE	1	$ 296,066.00	$ 160,000.(	$ 136,066.0	45.96%	CUMPLE
	CAMBIO MODULO A KICKS 2021	1	$ 5,849,886.00	$ 2,500,000.(	$ 3,349,886.(	57.26%	CUMPLE
	CAMBIO SENSOR DI ANGULO DIRECCIOI KICKS 3021	1	$ 1,836,020.00	$ 420,000.(	$ 1,416,020.(	77.12%	CUMPLE
	CAMBIO LAGRIMAS KICKS 2021	1	$ 294,174.00	$ 170,000.(	$ 124,174.0	42.21%	CUMPLE
	CAMBIO TERMINALE DIRECCION	1	$ 442,182.00	$ 250,000.(	$ 192,182.0	43.46%	CUMPLE
	CAMBIO PORTAMANGUETA DELANTERA DEREC KICKS 2021	1	$ 1,122,281.00	$ 400,000.(	$ 722,281.0	64.36%	CUMPLE
	CAMBIO EJE RUEDA DELANTERA DEREC KICKS 2021	1	$ 718,023.00	$ 420,000.(	$ 298,023.0	41.51%	CUMPLE
	CAMBIO ACEITE DE MOTOR	1	$ 288,683.00	$ 280,000.(	$ 8,683.00	3.01%	CUMPLE
	CAMBIO FILTRO ACI MOTOR	1	$ 80,734.00	$ 80,000.(	$ 734.00	0.91%	CUMPLE
	CAMBIO FILTRO DE AIRE	1	$ 71,760.00	$ 70,000.(	$ 1,760.00	2.45%	CUMPLE
	CAMBIO FILTRO COMBUSTIBLE - KT(2021	1	$ 101,534.00	$ 100,000.(	$ 1,534.00	1.51%	CUMPLE
	CAMBIO KIT DISTRIBUCION	1	$ 1,642,593.00	$ 1,200,000.(	$ 442,593.0	26.94%	CUMPLE
	CAMBIO BRAZOS AXIALES DIRECCIOI	1	$ 348,000.00	$ 200,000.(	$ 148,000.0	42.53%	CUMPLE
	CAMBIO LAGRIMAS	1	$ 242,807.00	$ 140,000.(	$ 102,807.0	42.34%	CUMPLE
	CAMBIO FILTRO COMBUSTIBLE - KIC 2032	1	$ 125,997.00	$ 125,000.(	$ 997.00	0.79%	CUMPLE
	CAMBIO RODAMIEN RUEDA DELANTERA KICKS 2022	1	$ 722,972.00	$ 380,000.(	$ 342,972.0	47.44%	CUMPLE
	CAMBIO JUEGO PEDALERA - KICKS	1	$ 132,086.00	$ 70,000.(	$ 62,086.00	47.00%	CUMPLE
	CAMBIO TIJERA SUSPENSION DELANTERA	1	$ 902,102.00	$ 500,000.(	$ 402,102.0	44.57%	CUMPLE
	CAMBIO BATERIA - KTCKS 2022	1	$ 831,736.00	$ 830,000.(	$ 1,736.00	0.21%	CUMPLE
	CAMBIO FILTRO AIR CONDIC IONADO - KICKS 2022	1	$ 99,840.00	$ 90,000.(	$ 9,840.00	9.86%	CUMPLE
	CAMBIO RECARGA (- KICKS 2022	1	$ 568,868.00	$ 550,000.(	$ 18,868.00	3.32%	CUMPLE
	CAMBIO JUEGO EMPAQUES CUERP(ACELERACION - KIC 2032	1	$ 1,480,093.00	$ 220,000.0	$ 1,260,093.(	85.14%	CUMPLE

	CAMBIO EVAPORAD DE AIRE	1	$ 1,941,852.00	$ 500,000.(	$ 1,441,852.(	74.25%	CUMPLE
	CAMBIO LIQUIDO FRENOS POR CUAR	1	$ 261,805.00	$ 250,000.(	$ 11,805.00	4.51%	CUMPLE
	CAMBIO SILENCIAD KICKS 2021	1	$ 5,288,232.00	$ 1,100,000.(	$ 4,188,232.(	79.20%	CUMPLE
	CAMBIO EXPLORADORAS - KICKS 2021	1	$ 685,042.00	$ 320,000.(	$ 365,042.0	53.29%	CUMPLE
	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO - KICKS 2	1	$ 624,752.00	$ 360,000.(	$ 264,752.0	42.38%	CUMPLE
	CAMBIO CAJA DIRECCION-KTCKS	1	$ 3,543,280.00	$ 1,600,000.(	$ 1,943,280.(	54.84%	CUMPLE
	CAMBIO PLUMILLAS KICKS 2021	1	$ 49,540.00	$ 49,000.(	$ 540.00	1.09%	CUMPLE
	CAMBIO RODILLOS RUEDA DELANTERA KICKS 2021	1	$ 724,166.00	$ 250,000.(	$ 474,166.0	65.48%	CUMPLE
	SERVICIOS						
	CAMBIO CAJA DIRECCION	1	$ 513,719.00	$ 380,000.(	$ 133,719.0	26.03%	CUMPLE
	MANTENIMIENTO RODAMIENTOS	1	$ 220,165.00	$ 150,000.(	$ 70,165.00	31.87%	CUMPLE
	ALINEACION	1	$ 58,722.00	$ 58,000.(	$ 722.00	1.23%	CUMPLE
	BALANCEO	1	$ 68,495.00	$ 68,000.(	$ 495.00	0.72%	CUMPLE
	SINCRONIZACION	1	$ 312,000.00	$ 300,000.(	$ 12,000.00	3.85%	CUMPLE
	MANTENIMIENTO FRENOS DELANTER Y TRASEROS	1	$ 464,794.00	$ 400,000.(	$ 64,794.00	13.94%	CUMPLE
	MANTENIMIENTO RODAMIENTOS DELANTERO Y TRASEROS	1	$ 342,479.00	$ 340,000.(	$ 2,479.00	0.72%	CUMPLE
	REPARACION CUER DE ACELERACION	1	$ 464,794.00	$ 450,000.(	$ 14,794.00	3.18%	CUMPLE
	SERVICIO ESCANER	1	$ 73,389.00	$ 70,000.(	$ 3,389.00	4.62%	CUMPLE
	REPARACION SUSPENSION TRAS	1	$ 171,240.00	$ 170,000.(	$ 1,240.00	0.72%	CUMPLE
	LAVADO GENERAL+BRILLAD, LAVADO MOTOR A VAPOR	1	$ 239,200.00	$ 230,000.(	$ 9,200.00	3.85%	CUMPLE
TOTAL VALOR DE REFERENCIA			$ 38,087,246.00	$ 19,140,000.00	PORCENTAJ DESCUENT TOTAL	49.75%	CUMPLE
				VALOR OFERTA			

De conformidad con el cronograma del proceso de selección, el proponente **ARY AUGUSTO GALÍNDEZ RODRÍGUEZ**, en calidad de representante legal de **SERVIFRENOS GALÍNDEZ S.A.S.**, presentó dentro del término establecido los documentos de subsanación requeridos en el Informe Preliminar de Evaluación, relacionados con los **requisitos habilitantes y técnicos**, así como la justificación de la oferta económica, en atención al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador.

En consecuencia, el Comité Evaluador procedió a verificar la documentación allegada, con el fin de establecer el cumplimiento definitivo de los requisitos jurídicos, técnicos y de experiencia objeto de subsanación, así como analizar la justificación presentada frente a la oferta económica, de conformidad con las condiciones establecidas en la Invitación Pública, los estudios previos y la normatividad vigente.

Como resultado de dicha revisión, se presenta la siguiente evaluación final:

Cuadro Comparativo de Oferta y Verificación de Viabilidad Económica

ÍTE	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO / SERV	UNIDAI	CAI	VALOR REFE UNITARIO	VALOR OFEF UNITARIO	% DESCUEN	OBSERVACIÓN TÉCNICA D COMITÉ
1	**Módulo ABS (Línea Nissan Kicks)** Suministro de compor electrónico y acople hidráulico original OEI	UNIDAD	1	$5.849.886	$2.500.000	57.26%	**CUMPLE.** El proponente demo mediante facturas históricas comerciales (Facturas No. 249(2990) canales de adquisición mayorista directos que justifica precio.
2	**Silenciador de Escap (Línea Nissan Kicks)** Sistema de exosto completo con especificaciones técni de fábrica.	UNIDAD	1	$5.288.232	$1.100.000	79.20%	**CUMPLE.** Costo sustentado er eliminación de intermediación comercial y optimización de ensambles directos en taller pr
3	**Sensor de Ángulo de Dirección** Componente de alta precisión para el siste de estabilidad modula	UNIDAD	1	$1.836.020	$420.000	77.12%	**CUMPLE.** Valor viable conform las economías de escala por importación y convenios corporativos vigentes del ofere
4	**Mano de Obra y Serv Especializados** Mantenimientos preventivos y correctiv según manual técnico	GLOBAL	1	$1.815.111	$1.640.000	9.65%	**CUMPLE.** Estructura de costos Al operar en un inmueble propi rubro de arriendo comercial es $0, reduciendo el costo indirect

3.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

Acto seguido se procede a evaluar la oferta que corresponde al oferente ARY AUGUSTO GALÍNDEZ RODRÍGUEZ en representación **SERVIFRENOS GALÍNDEZ S.A.S.**

3.1.- OFERTA ECONOMICA

Realizado el análisis por el componente financiero del Comité Evaluador, se verificó la consistencia, coherencia y suficiencia de la información aportada, evidenciándose que los valores ofertados obedecen a condiciones objetivas propias de la operación del proponente, tales como la disponibilidad de infraestructura física propia, la inexistencia de costos por concepto de arrendamiento del establecimiento y la existencia de relaciones comerciales que le permiten acceder a condiciones preferenciales para el suministro de repuestos e insumos requeridos para la ejecución del contrato.

En consecuencia, el Comité Evaluador concluye que la justificación presentada acredita la viabilidad técnica, operativa y financiera de la oferta, desvirtuando la presunción inicial de un posible precio artificialmente bajo, sin que se evidencie riesgo para la correcta ejecución del objeto contractual ni para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

Por lo anterior, el Comité Evaluador considera que la oferta económica presentada por el proponente es **aceptable** y **continúa dentro del proceso de evaluación**, al encontrarse debidamente justificada, en observancia de los principios de selección objetiva, transparencia, economía y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente sobre el análisis de ofertas con posible precio artificialmente bajo.

3.1.1.- VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

CUMPLIMIENTO DE MIPYMES

EL comité evaluador, dando cumplimiento a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, el proceso de Selección de mínima cuantía No. **CMP-MC-02-2026,** no recibió solicitudes para limitar el proceso por lo tanto no fue limitado a MiPymes

3.1.2- VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos enunciados en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, de la propuesta del oferente y el cumplimiento de los requisitos enunciados en la invitación pública del presente proceso.

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

REQUISITOS		
	CUMPLE/ NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente fi (Anexo 1).	**CUMPLE**	
Cédula representante legal	**CUMPLE**	
Documento de autorización para Comprometer Sociedad: Cuando el representante legal de la pe jurídica se halle limitado en sus facultades para contr comprometer a la misma, el proponente debe presentar del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asa respectiva u órgano competente, donde conste que h facultado para presentar oferta y firmar el contrato has el valor total del mismo	**NO APLICA**	
Certificado de existencia y representación legal	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido Procuraduría General de la Nación. La entidad realiz consulta de los antecedentes disciplinarios en la págin de la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**	La entidad realizó la consulta de los anteced disciplinarios en la página web de la Procuraduría Gene la Nación.
Certificado de antecedentes fiscales expedido p Contraloría General de la República. La Entidad realiz consulta de los antecedentes fiscales en la página web Contraloría General de la República.	**CUMPLE**	La Entidad realizó la consulta de los antecedentes fisca la página web de la Contraloría General de la Repúblic
Certificado de antecedentes judiciales. La entidad cons en la página web de la Policía Nacional el certifica antecedentes judiciales del representante legal.	**CUMPLE**	La entidad consultó en la página web de la Policía Nacio certificado de antecedentes judiciales del representante
Certificado de medidas correctivas de la persona natura tratándose de persona jurídica de su representante leg	**CUMPLE**	La entidad realizó la consulta en la página web.
Certificado de inhabilidades por antecedentes de d sexuales contra menores de 18 años - Ley 1918 de 20	**CUMPLE**	La entidad realizó la consulta en la página web
Certificado REDAM: El proponente no deberá anotación en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	**CUMPLE**	La entidad realizó la consulta en la página web
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	**CUMPLE**	
Consulta al boletín de deudores morosos del estado B	**CUMPLE**	La entidad realizó la consulta en la página web

Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa	**CUMPLE**	
PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL - Persona Jur Certificado expedido por el Representante Legal o el R Fiscal (si lo tuviere) de encontrarse al día en el pago de a de seguridad social integral (salud, pensión y ri profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Caja compensación familiar). La anterior certificación se ajustar al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**CUMPLE**	
En caso de presentarse consorcio y uniones tempo deberán presentar el certificado de existencia y represen legal de cada uno de los integrantes, con las condic señaladas anteriormente. Para su conformación deberán en cuenta lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de lo cual deberá constar en documento adjunto.	**N/A**	
Fotocopia de la libreta militar o documento i (hombre, menor de 50 años) del Representante legal. y proponente	**N/A**	

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución y terminación de máximo un (1) contrato, cuyo objeto o alcance comprenda el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores, oficiales o particulares, incluyendo el suministro de repuestos cuando haya lugar..El valor ejecutado del contrato deberá ser igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del contrato. La experiencia del proponente se acreditará mediante la presentación de certificaciones expedidas por la entidad contratante o por el contratante particular, o mediante copia del contrato, siempre que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos. En todos los casos, la certificación o copia del contrato deberá estar acompañada del acta de liquidación o, cuando esta no sea legalmente exigible, del acta de terminación, acta de recibo final o certificación de cumplimiento final expedida por el contratante, documento que permita verificar la ejecución y terminación satisfactoria del contrato**.**	**CUMPLE**	En atención al requerimiento efectuado en el Informe Preliminar de Evaluación, el proponente allegó los documentos y aclaraciones para efectos de habilitación. Revisada la documentación aportada, el Comité Evaluador verificó que el contrato tiene por objeto actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores, que su valor ejecutado es igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, y se acredita su ejecución y terminación satisfactoria, conforme a las exigencias previstas en la Invitación Pública. En consecuencia, el Comité Evaluador concluye que el proponente **subsanó en debida forma** la observación formulada en el Informe Preliminar de Evaluación, acreditando el cumplimiento del requisito de experiencia, razón por la cual el requisito se califica como **CUMPLE**.
CRITERIO DIFERENCIAL En virtud del numeral ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. del D 1860 de 2022, se establece como criterio diferencial Mipymes la acreditación de la experiencia relacionada menos dos (2) contratos con el objeto el suministro de m forestal y semillas sea públicos o privados, cuya sumat monto individual sea igual o superior al valor de la pre contratación.	**N/A**	
ACREDITACIÓN DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO El proponente deberá acreditar la disponibilidad del perso mínimo requerido mediante la presentación de: a) Hoja de vida del profesional o técnico prop b) Copia del documento de iden c) Copia del diploma o acta de grado correspond d) Copia de la matrícula o tarjeta profesional y certifica vigencia, cuando la ley la e) Certificaciones laborales o contractuales que acredi experiencia exigida para cada f) Carta de compromiso suscrita por cada integrante del e de trabajo, mediante la cual manifieste su disponibilidad participar en la ejecución del contrato, en caso de re adjudicatario el proponente	**CUMPLE**	En atención a la observación formulada en el Informe Preliminar de Evaluación, el proponente allegó las cartas de compromiso del personal propuesto y presentó escrito de aclaración respecto de la conformación del equipo mínimo de trabajo. Una vez revisada integralmente la documentación aportada y las aclaraciones presentadas por el oferente, el Comité Evaluador verificó que el profesional propuesto acredita individualmente los requisitos de formación académica y experiencia exigidos para los perfiles de Jefe de Taller e Ingeniero Mecánico, así como la disponibilidad requerida para participar en la ejecución del contrato
EQUIPOS TÉCNICOS MÍNIMOS: El proponente deberá indicar en su propuesta que dispone herramientas necesarias que garanticen la eficiente pres del servicio y la calidad del mismo y además, contar con e especializado el cual podrá ser inspeccionado durante el té de evaluación de las propuestas mediante la visita técn durante el término de ejecución del contrato con el f garantizar un servicio de calidad. El proponente deberá allegar en su oferta certificación su por el representante legal mediante la cual manifiesta que la ejecución del contrato cuenta con los equipos mínimos	**CUMPLE**	El proponente aportó certificación suscrita po representante legal, mediante la cual manifiesta que di de las herramientas y equipos técnicos mínimos exigid la Invitación Pública para la adecuada ejecución del co relacionando la totalidad de los equipos requeridos, a s tres (3) elevadores, un (1) scanner con osciloscopio, laboratorio eléctrico (programación), un (1) laborator inyectores, un (1) equipo de alineación y balanceo, u prensa hidráulica, un (1) montallantas, una (1) ca boroscópica de alto rendimiento, un (1) jueg herramientas, un (1) equipo elevador de inyección, banco enderezador de chasís, un (1) equipo de soldadu (1) *Smoke Leak Detector* y un (1) kit de seguridad indus Así mismo, el Comité Evaluador verificó durante la técnica realizada a las instalaciones del establecimien comercio la existencia y disponibilidad de los eq ofrecidos, constatando que estos corresponden a los eq mínimos exigidos en la Invitación Pública para la ejecuci contrato. En consecuencia, **el requisito se califica como CUMP**

INFRAESTRUCTURA DEL TALLER: El proponente deberá acreditar que cuenta co establecimiento de comercio ubicado en el municip Popayán, destinado a la prestación del servici mantenimiento preventivo y correctivo de veh automotores, el cual podrá ser de su propiedad o encon bajo contrato de arrendamiento vigente durante el térmi ejecución del contrato. Para este último caso, deberá a copia del respectivo contrato de arrendamiento	**CUMPLE**	En atención a la observación formulada en el Informe Preliminar de Evaluación, el proponente allegó documentación adicional con el propósito de acreditar la disponibilidad del establecimiento de comercio destinado a la ejecución del contrato. Revisada la documentación aportada en la etapa de subsanación, en conjunto con la información contenida en el Certificado de Existencia y Representación Legal, el concepto favorable de uso del suelo y los demás documentos que integran la propuesta, el Comité Evaluador verificó que el proponente dispone de un establecimiento de comercio ubicado en el municipio de Popayán, destinado a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores. De igual forma, durante la visita técnica practicada por la Entidad se constató la existencia, ubicación y funcionamiento del establecimiento localizado en la **Calle 3 Norte No. 9-38, barrio Villa Paula, municipio de Popayán**, verificándose que corresponde al lugar donde se ejecutará el objeto contractual y que cuenta con la infraestructura requerida para la prestación del servicio. En consecuencia, el Comité Evaluador concluye que el proponente **subsanó en debida forma** la observación formulada, acreditando el cumplimiento del requisito habilitante relacionado con la infraestructura del taller, razón por la cual el requisito se califica como **CUMPLE**
CAPACIDAD OPERATIVA El establecimiento deberá reunir, como mínimo, las sigu condiciones técnicas y de capacidad operativa: 1. Área mínima de trabajo de **cuatrocientos metros cuadrados.** 2. Zona operativa cubierta, con piso en concr material de similares características, apta pa desarrollo de actividades de mantenir automotriz. 3. Zona administrativa. 4. Zona de almacenamiento de repuestos, herram e insumos. 5. Zona destinada para la atención al cliente. 6. Sistema de seguridad física y tecnológica, me circuito cerrado de televisión (CCTV) o si equivalente, que garantice la custodia y seguri los vehículos oficiales del Concejo Municip Popayán durante el tiempo que permanezcan b responsabilidad del contratista. 7. Capacidad operativa para recepcionar y at simultáneamente un mínimo de **SEIS (06) vehí** garantizando la disponibilidad inmediata c infraestructura requerida para la adecuada ejec del contrato.	**CUMPLE**	. El proponente aportó certificación suscrita po representante legal, mediante la cual manifiesta q establecimiento de comercio destinado a la ejecució contrato cumple con las condiciones mínimas de capa operativa exigidas en la Invitación Pública, esto es: mínima de cuatrocientos (400) metros cuadrados, operativa cubierta, zona administrativa, zona almacenamiento de repuestos, herramientas e insumos de atención al cliente, sistema de seguridad mediante c cerrado de televisión (CCTV) o sistema equivale capacidad para recepcionar y atender simultáneamer mínimo de seis (6) vehículos. Así mismo, el Comité Evaluador verificó durante la técnica realizada al establecimiento la existencia infraestructura y capacidad operativa certificadas p proponente, constatando que las instalaciones reúne condiciones mínimas requeridas para la adecuada ejec del objeto contractual. **En consecuencia, el requisito se califica como CUM**
USO DE SUELO: el proponente deberá acreditar que el establecimiento c con **concepto favorable de uso del suelo** o docu equivalente expedido por la autoridad competente, vigent fecha de cierre del proceso, que autorice el desarro actividades de mantenimiento y reparación de veh automotores	**CUMPLE**	En atención a la observación formulada en el Informe Preliminar de Evaluación, el proponente allegó **Concepto Favorable de Uso del Suelo** expedido por la **Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Popayán**, mediante el cual se certifica que en el inmueble ubicado en la **Calle 3 Norte No. 9-38, barrio Villa Paula**, es viable el desarrollo de la actividad económica correspondiente al **mantenimiento y reparación de vehículos automotores**. Revisada la documentación aportada, el Comité Evaluador verificó que el documento fue expedido por la autoridad competente, corresponde al establecimiento donde se ejecutará el objeto

		contractual y acredita el cumplimiento del requisito exigido en la Invitación Pública. Así mismo, durante la visita técnica realizada por la Entidad se constató que el establecimiento corresponde al inmueble identificado en el concepto de uso del suelo aportado por el proponente. En consecuencia, el Comité Evaluador concluye que el proponente **subsanó en debida forma** la observación formulada en el Informe Preliminar de Evaluación, razón por la cual el requisito de **Uso del Suelo** se califica como **CUMPLE**.
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS – RESPEL: El proponente deberá acreditar el cumplimiento d normatividad ambiental aplicable al manejo de res peligrosos derivados de la actividad de mantenim automotriz. Para tal efecto, deberá aportar copia del registro o actualización de la información reportada en el Regist Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos (RES cuando esté obligado a ello, de conformidad con la Reso 1362 de 2007 y las demás normas que la modifiquen, adic o sustituyan. Cuando el proponente no esté obligado a inscribirse Registro RESPEL, deberá presentar una certificación su por el representante legal o la persona natural, indican razones por las cuales no se encuentra sujeto a dicha oblig sin perjuicio de acreditar el cumplimiento de las d obligaciones ambientales que le sean aplicables. Así mismo, el proponente deberá acreditar que real disposición final de los residuos peligrosos mediante un g ambiental autorizado, aportando copia del contrato vi convenio o certificación que demuestre dicha gestión, c ello resulte aplicable	**CUMPLE**	Revisada la documentación aportada por el proponente y las condiciones verificadas durante la visita técnica, el Comité Evaluador constató el cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables a la actividad desarrollada en el establecimiento, incluyendo aquellas relacionadas con el manejo y disposición de residuos peligrosos y el manejo de aguas residuales. De igual manera, se verificó que la gestión de los residuos peligrosos se realiza mediante gestor ambiental autorizado, conforme a lo acreditado en el requisito independiente de manejo de RESPEL. En relación con los permisos y licencias ambientales, se verificó que el establecimiento cuenta con la documentación ambiental aplicable a la actividad desarrollada y que, de acuerdo con las condiciones de operación acreditadas, los permisos o autorizaciones que resulten exigibles se encuentran debidamente atendidos, sin perjuicio del cumplimiento permanente de las obligaciones ambientales durante la ejecución contractual. En consecuencia, el Comité Evaluador considera acreditado el cumplimiento del requisito, razón por la cual se califica como CUMPLE."
PERMISOS Y LICENCIAS AMBIENTALES: El contratista deberá contar con sitios adecuados pa realización de las reparaciones y/o mantenimientos y cump todas las normas ambientales exigidas para el tratamier residuos peligrosos (aceites, combustibles, precu químicos) de vertimiento de aguas para el caso de los lava y emisiones atmosféricas, para lo cual adjunto a la oferta d presentar los permisos y licencias de la autoridad amb competente	**CUMPLE**	Revisada la documentación aportada por el proponer Comité Evaluador evidenció que se allegó un Inforr Caracterización Fisicoquímica de Aguas Residuale Domésticas (ARnD), documento técnico relacionado c caracterización de las aguas residuales generadas establecimiento. Así mismo, durante la visita técnica realizada por el C Evaluador se verificó que la recolección, transpo disposición final de los residuos peligrosos generados desarrollo de la actividad es realizada por un gestor amb autorizado, quien es el responsable de contar co autorizaciones y permisos ambientales exigidos para actividad. En consecuencia, el Comité Evaluador considera acre el cumplimiento del presente requisito, sin perjuicio verificación del requisito independiente relacionado c manejo de residuos peligrosos (RESPEL), respecto acreditación del contrato, convenio o certificación exp por el gestor ambiental autorizado. Resultado: CUMPLE.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS: **CUMPLE**
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS: **CUMPLE**
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA: **CUMPLE**

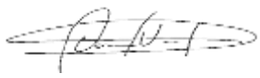
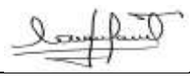
CONCLUSIÓN

Conforme al análisis efectuado y una vez verificada integralmente la documentación aportada por el proponente **SERVIFRENOS GALÍNDEZ S.A.S.**, identificada con NIT No. **901.167.412-7**, representada legalmente por el señor **ARY AUGUSTO GALÍNDEZ RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.310.852 de Popayán, quien presentó oferta económica para efectos de evaluación por valor de **DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($19.140.000)**, el Comité Evaluador concluye que el proponente cumple con los requisitos habilitantes establecidos en los Estudios Previos y en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía No. CMP-MC-02-2026.

En consecuencia, al encontrarse habilitado el proponente y haberse verificado el cumplimiento de las condiciones exigidas en los documentos del proceso, y teniendo en cuenta que su oferta económica resultó ser la de menor valor, de conformidad con la metodología de evaluación establecida en la Invitación Pública, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el Proceso de Mínima Cuantía No. CMP-MC-02-2026 a SERVIFRENOS GALÍNDEZ S.A.S.

El contrato que se derive del presente proceso tendrá un valor de **hasta TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)**, correspondiente al presupuesto oficial destinado para la contratación, bajo la modalidad de **monto agotable**, de conformidad con las condiciones establecidas en los Estudios Previos y en la Invitación Pública. Su ejecución estará determinada por las necesidades efectivamente requeridas por la Entidad y se realizará hasta el agotamiento de los recursos disponibles, sin que exista obligación de ejecutar la totalidad del valor máximo contractual.

Comité Evaluador:

NOMBRE	COMPONENTE	TIPO SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
JOSE DANIEL VELASCO HOYOS	ASPECTOS TÉCNICOS	SECRETARIO GENERAL	
ILDILBERTO GOMEZ	ASPECTOS TÉCNICOS	CONTRATISTA SGPC	
CONSTANZA ISABEL FERNANDEZDA	ASPECTOS JURÍDICOS	ABOGADA CONTRATISTA SGPC	
MARÍA FERNANDA NAVIA	ASPECTOS FINANCIEROS-PROPUESTA ECONÓMICA.	CONTRATISTA GESTIÓN FINANCIERA-CMP	